

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Huesca





Fecha de creación: 20 de marzo de 2024
Última actualización: 04 de octubre de 2024

Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BACH

Dpto. Lengua y Literatura

IES Ramón y Cajal, Huesca



Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BAC

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	7
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	9
d) Criterios de calificación	10
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	11
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales	11
g) Plan de recuperación de materias pendientes	12
h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	12
i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	12
j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	13
k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón	14
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	14
m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado	15
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	16
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	17

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Indicadores de evaluación(en negrita el imprescindible)
C.ESP. 1	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>1.1.1 Reconoce las lenguas de España y las variedades dialectales.</p> <p>1.1.2 Saber explicar la evolución histórica de las lenguas de España desde el Latín hasta hoy.</p> <p>1.2.1 Cuestiona y refuta prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto.</p>
C.ESP. 2	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2.1.1 Extrae los datos relevantes de un texto oral, identifica las ideas principales, interpreta el lenguaje no verbal y adopta una posición ante las ideas que se transmiten.

	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2.2.1 Valora la forma y el contenido de los textos orales y multimodales sencillos, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
C.ESP. 3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3.1.1 Realiza exposiciones o argumentaciones orales, adecuadas y coherentes, y utilizando de manera eficaz los recursos verbales y no verbales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	3.2.1 Participa en debates en gran grupo aportando sus propios argumentos y escuchando los de los demás con una actitud tolerante.
C.ESP. 4	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	4.1.1 Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.2.1 Valora la forma y el contenido de los textos teniendo en cuenta la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
C.ESP. 5	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante	5.1.1 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. 5.1.2 Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.

	<p>otros instrumentos de consulta.</p>	
	<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>5.2.1 Incorpora procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
C.ESP. 6	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1.1 Es capaz de encontrar información sobre temas curriculares en diferentes formatos, de fuentes fiables, y los comparte para hacer un posible trabajo colaborativo.</p>
	<p>6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información</p>	<p>6.2.1 Elabora documentos de texto con aplicaciones informáticas, como resultado de un proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>
C.ESP. 7	<p>7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura</p>	<p>7.1.1 Elige y lee de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas,</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p>	<p>7.2.1 Comenta el contenido de un texto literario relacionándolo con el contexto histórico y lo comparte desde un punto de vista crítico y actitud ética.</p>

C.ESP. 8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	8.1.1 Lee, explica e interpreta los fragmentos literarios leídos, estableciendo las relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros literarios.
	8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	8.2.1 Lee y comprende textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido, señalando su estructura y recursos expresivos, y valorando su mensaje.
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios	8.3.1 Redacta textos de intención literaria siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica.
C.ESP. 9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	9.1.1 Revisa sus textos de manera guiada, conoce el uso del metalenguaje específico y subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el	9.2.1 Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones

	<p>conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas</p>	<p>lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3.1 Explica la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p>
C.ESP. 10	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>10.1.1 Identifica y evita los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2.1 Muestra valores y actitudes que promueven la convivencia y el aprendizaje.</p>

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UD y temporalización	CE	Saberes básicos
UNIDAD 1. 1ª EVALUACIÓN	CE 9.1. CE 9.2. CE 9.3. CE 10.1. CE 10.2	D. Reflexión sobre la lengua. GRAMÁTICA Y SINTAXIS. ORACIÓN SIMPLE.-Categorías gramaticales.-Sintagmas.-Estructura de la oración. - Funciones oracionales.-Clasificación de la oración.
UNIDAD 2.	CE 7.1	C. Educación literaria. La Literatura. Literatura



1ª EVALUACIÓN	CE 7.2. CE 8.1. CE 8.2. CE 8.3.	medieval. -Métrica. -Figuras literarias.-Géneros literarios.-Épica y Cantar de Mío Cid.-Clerecía y Berceo.-Jorge Manrique. Poesía cortesana.-La Celestina. -Lectura de <i>La Celestina</i> .
UNIDAD 3. 2ª EVALUACIÓN	CE 9.1. CE 9.2. CE 9.3. CE 10.1. CE 10.2	D. Reflexión sobre la lengua. Oración compuesta.- Coordinación.-Subordinación sustantiva.- Subordinadas de relativo.
UNIDAD 4. 2ª EVALUACIÓN	CE 7.1 CE 7.2. CE 8.1. CE 8.2. CE 8.3.	C. Educación literaria.Literatura renacentista. Cervantes. -Poesía renacentista. Garcilaso de la Vega.-El Lazarillo de Tormes.-Cervantes y El Quijote.-Lectura de una selección de ocho capítulos de <i>El Quijote</i> .
UNIDAD 5. 3ª EVALUACIÓN	1.1 1.2	A. Las lenguas y sus hablantes.Comunicación y lengua. Las lenguas de España. -La situación de comunicación. -El signo lingüístico.-Las funciones del lenguaje.-Variedades de la lengua.-Lenguas de España. Historia y evolución. Situación lingüística actual.
UNIDAD 6. 3ª EVALUACIÓN	CE 2.1 CE 2.2. CE 3.1. CE 3.2. CE 4.1. CE 4.2. CE 5.1. CE 5.2.	B. Comunicación El texto: propiedades y tipologías.El texto y sus propiedades. -Los modos del discurso.
UNIDAD 7 3ª EVALUACIÓN	CE 7.1 CE 7.2. CE 8.1. CE 8.2. CE 8.3.	C. Educación literaria. Literatura barroca.Poesía barroca. Lope de Vega, Góngora y Quevedo.-Teatro barroco. - <i>El caballero de Olmedo</i> . -Lectura de <i>El caballero de Olmedo</i> .

UNIDAD 8 . 3ª EVALUACIÓN	CE 7.1 CE 7.2. CE 8.1. CE 8.2. CE 8.3.	C. Educación literaria.Itinerario lector. <i>Bodas de sangre</i> (Federico García Lorca). <i>La novia</i> (Paula Ortiz).
--------------------------------	--	---

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Bloque de saberes básicos	CE	Instrumentos
A. Las lenguas y sus hablantes	CE 1.1. CE 1.2.	-Realización de mapa lingüístico. -Biografía lingüística. -Ejercicios escritos.
B. Comunicación	CE 2.1 CE 2.2. CE 3.1. CE 3.2. CE 4.1. CE 4.2. CE 5.1. CE 5.2. CE 6.1. CE 6.2. CE 6.3.	-Prueba escrita. -Presentación de trabajos por escrito - Realización de exposiciones orales.
C. Educación literaria	CE 7.1 CE 7.2. CE 8.1. CE 8.2. CE 8.3.	-Prueba escrita. -Presentación de trabajo escrito pautado y dirigido. -Presentación de textos personales de tipo literario y recitación o dramatización en su caso.
D. Reflexión sobre la	CE 9.1.	-Prueba escrita.



lengua	CE 9.2. CE 9.3. CE 10.1. CE 10.2.	.
--------	--	---

d) Criterios de calificación

Bloque de saberes básicos	CE				
A. Las lenguas y sus hablantes (10%)	CE 1.1. (5%)		CE 1.2. (5%)		
B. Comunicación (30%)	CE 2.1 (1.5%)	CE 3.1. (3%)	CE 4.1.(3%)	CE 5.1.(3%)	CE 6.1.(3%)
	CE 2.2. (1.5%)	CE 3.2. (3%)	CE 4.2.(3%)	CE 5.2. (3%)	CE 6.2.(3%)
					CE 6.3.(3%)
C. Educación literaria (30%)	CE 7.1 (6%)		CE 8.1. (6%)		
	CE 7.2. (6%)		CE 8.2. (6%)		
			CE 8.3. (6%)		

D. Reflexión sobre la lengua (30%)	CE 9.1. (6%) CE 9.2. (6%) CE 9.3. (6%)	CE 10.1. (6%) CE 10.2. (6%)
------------------------------------	--	------------------------------------

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial tiene como objetivo obtener información de los conocimientos previos del alumnado. Se trata de saber si los estudiantes tienen o no afianzados saberes y contenidos del curso anterior para conocer la realidad del grupo clase. Para la obtención de estos datos se contará con la información obtenida por el profesor a través de la observación en el aula, pues no solo permite saber qué recuerdan los alumnos sino otros aspectos como hábitos de trabajo, intereses, actitud... Será también de gran utilidad los comentarios del profesorado que dio clase a esos alumnos el curso anterior, pues servirá de orientación para los nuevos profesores. De esta manera se puede obtener información de su trabajo y sus conocimientos pero también de otros aspectos relevantes tales como su situación personal o familiar.

En función de los resultados obtenidos el profesor del grupo determinará qué actuaciones debe llevar a cabo para adaptar la programación didáctica a la realidad del grupo-clase. Además de incidir en aspectos que ya deberían saberse o en repasar saberes y contenidos de cursos anteriores, se adoptarán también las medidas y adaptaciones individuales significativas y no significativas que se hayan determinado en las sesiones de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la

educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Las actuaciones de atención a las diferencias individuales tienen como objetivo facilitar al alumnado que lo precise la consecución de los objetivos y competencias previstos para el curso en el que se encuentre.

Para ello se pueden adoptar diferentes medidas. Se plantearán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de determinados contenidos así como actividades de ampliación para quienes pueden dar un paso más. Así mismo, se intentará utilizar metodologías diferentes que puedan adaptarse a todas las formas de aprender del grupo-clase.

Por otro lado, se realizarán todas las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas que se precisen en función de las características del alumnado que conforma el grupo.

Por último, también habrá que tener en cuenta la necesidad de actuar de manera rápida cuando se detecte una dificultad puntual en algún alumno. Para ello, en función de la problemática y del perfil del estudiante, se propondrá algún tipo de adaptación o plan que le ayude a superar esa dificultad concreta .

g) Plan de recuperación de materias pendientes

No procede.

h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

La metodología en Bachillerato debe plantearse teniendo en cuenta que esta etapa les permite acceder a estudios superiores y, por tanto, debemos prepararles para ello. Las explicaciones del profesorado serán esenciales en estos cursos. Por supuesto, dichas explicaciones se alternarán con momentos de trabajo activo por parte del alumnado enfocado a la resolución de actividades y tareas relacionadas con comprensión y expresión de textos, conocimiento de la lengua y educación literaria. Para ello se podrán plantear trabajos grupales (cooperativo, colaborativo, grupos de expertos...) e individuales, proyectos, tareas, situaciones de aprendizaje diversas y motivadoras....Hay que tener en cuenta, además que, especialmente en 2º Bachillerato, las pruebas EVAU marcan también qué y cómo debe trabajarse en este curso.

Se utilizarán todos los recursos disponibles que se consideren, desde libros de texto hasta recursos digitales de cualquier tipo.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, los elementos transversales que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes: comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como en todas las que dependen de nuestro departamento, la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita son pilares básicos que fundamentan de manera general todas nuestras actuaciones. El trabajo con textos es continuo por lo que la implementación de estos elementos se lleva a cabo diariamente. En cuanto a las TIC, se plantearán actividades en el aula que requieran del uso de estas herramientas si bien se tendrán en cuenta algunos aspectos relativos a las mismas. Por una parte, las tareas que requieran el uso de TIC se realizarán, fundamentalmente, en el aula, especialmente en los primeros cursos de la ESO. Con ello se pretende limitar el uso de las pantallas fuera del horario escolar. Por otro lado, no debe olvidarse que la posibilidad de uso de recursos como portátiles es limitada. Si bien contamos con varios carros de ordenadores, no son suficientes como para poder plantear tareas que requieran de su uso en todas las materias de manera habitual. Se requiere la reserva de dichos carros y, aunque las posibilidades de trabajar con ellos han ido aumentando, todavía quedan dificultades a las que enfrentarse a la hora de trabajar con esos dispositivos.

No obstante, en todas las aulas hay ordenador de sobremesa, proyector y pantalla, herramientas que también pueden utilizarse para el desarrollo de las TIC.

Por último, se puede contar también con los dispositivos móviles del alumnado para la realización de tareas o actividades concretas. Sin embargo, el uso de los mismos también será limitado, pues, salvo para su uso con fines didácticos, los móviles están prohibidos en el centro.

En cuanto a los objetivos planteados en el Proyecto Curricular de Etapa, y que también están relacionados con los elementos transversales, desde nuestras materias intentaremos colaborar para lograr la resolución pacífica de conflictos en el aula así como en la desaparición de comportamientos y actitudes sexistas. Plantear la reflexión y el debate sobre estos temas puede resultar enriquecedor para todo el alumnado. Por último, se hará un esfuerzo por proponer actividades que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la autonomía y en la confianza en sí mismos, de manera que el aprendizaje no se centre únicamente en los propios contenidos curriculares.

j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Las tecnologías digitales, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, forman parte de nuestra vida cotidiana y también de nuestras clases. Las herramientas TIC

plantean muchas posibilidades para su explotación didáctica y para facilitar aprendizajes activos que resulten cercanos y próximos al alumnado. La alfabetización de los estudiantes en el mundo digital, tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, es una obligación del sistema educativo.

Desde el departamento de Lengua, se prevé el uso de las tecnologías digitales de la siguiente manera:

- Uso de proyecciones audiovisuales en el aula a través del ordenador, proyector y pantalla que hay en las aulas
- Búsqueda de información por parte del alumnado para la resolución de actividades
- Trabajos de investigación presentados en formato digital
- Comunicación entre profesorado y alumnado
- Realización de ejercicios en línea
- Búsqueda y lectura de textos o fragmentos determinados

k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón

No procede

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La programación didáctica se considera un documento sujeto a modificaciones y concreciones en función del desarrollo del curso. En ocasiones las características de algunos grupos obligan a realizar adaptaciones en las programaciones con la finalidad de ajustarse mejor a la idiosincrasia del alumnado que integra dichos grupos. Hablamos de aspectos como cambios en algunas de las lecturas programadas, alteraciones del orden previsto en la secuenciación de los saberes básicos, adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo que puede alterar la secuenciación inicial de los saberes...Por otro lado, también puede haber modificaciones que afecten a la previsión de actividades complementarias y extraescolares, pues la propia oferta cultural de la ciudad, la comarca u otras entidades va perfilándose a lo largo del año.

Las modificaciones anteriormente mencionadas, así como otras similares, se aprobarán en las reuniones de departamento y se dejará constancia de las mismas en las actas de dichas reuniones. Cada cierto tiempo en estas reuniones se hará una valoración del seguimiento de la programación con el objetivo de dejar por escrito las adaptaciones o



modificaciones así como los problemas que hayan podido surgir en relación a estos aspectos. Así mismo, la memoria de final de curso servirá también para plasmar cualquier modificación que se haya hecho.

Además de por las causas anteriormente mencionadas, la programación también podrá sufrir modificaciones derivadas de la propia evaluación que los miembros del departamento hagamos del documento. Es posible que a final de curso, o incluso a lo largo de él, se valore que algunos de los aspectos programados y acordados al inicio no son adecuados, no cumplen con los objetivos para los que se habían propuesto o no se ajustan a la realidad de las aulas. Pueden incluirse aspectos relativos a la evaluación, a la calificación, metodología, recursos propuestos... Se considera el final de curso el momento más adecuado para revisar estos aspectos y cambiar el enfoque inicial, pues algunos de esos cambios no es posible realizarlos durante el desarrollo del curso sin crear una problemática importante en el alumnado. Estas valoraciones se incluirán también en la Memoria de final de curso. En este documento aparecerán también sugerencias de mejora que se tendrán en cuenta al curso siguiente

APARTADO MODIFICADO	FECHA MODIFICACIÓN	MOTIVO	TEXTO MODIFICADO (cómo quedaría)

m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado

Resulta difícil concretar el listado de las actividades complementarias y extraescolares pues estas dependen en gran medida del presupuesto del centro y de las propuestas de entidades públicas y privadas

No obstante, prevemos que los alumnos de nuestras asignaturas participen en las siguientes actividades:

- Asistencia a representaciones (obras dramáticas, recitaciones, propuestas escénicas, filmaciones, etc.), tanto dentro como fuera del Centro.
- Organización de concursos literarios

En lo que respecta a la evaluación, se determinará en función de la actividad planteada a criterio del profesor que la lleve a cabo.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

1. Lee el siguiente texto y responde a las preguntas

La heroica ciudad dormía la siesta. El viento Sur, caliente y perezoso, empujaba las nubes blanquecinas que se rasgaban al correr hacia el Norte. En las calles no había más ruido que el rumor estridente de los remolinos de polvo, trapos, pajas y papeles que iban de arroyo en arroyo, de acera en acera, de esquina en esquina revolando y persiguiéndose, como mariposas que se buscan y huyen y que el aire envuelve en sus pliegues invisibles. [...] Vetusta, la muy noble y leal ciudad, corte en lejano siglo, hacía la digestión del cocido y de la olla podrida, y descansaba oyendo entre sueños el monótono y familiar zumbido de la campana de coro, que retumbaba allá en lo alto de la esbelta torre en la Santa Basílica. La torre de la catedral, poema romántico de piedra, delicado himno, de dulces líneas de belleza muda y perenne, era obra del siglo diez y seis, aunque antes comenzada, de estilo gótico, pero, cabe decir, moderado por un instinto de prudencia y armonía que modificaba las vulgares exageraciones de esta arquitectura.

La Regenta

a) Clasifica este texto según su género justificando tu respuesta. (1 punto)

b) ¿A qué autor pertenece esta obra maestra de la literatura? ¿En qué época fue escrita? (1 punto)

2. Señala la categoría gramatical a la que pertenecen las palabras subrayadas en el texto. (2 puntos)

- Y
- Más
- Sueños
- Familiar
- Modificaba

3. Analiza las siguientes oraciones. (4 puntos)

a. Los trabajos han sido presentados a última hora por los más perezosos.

b. Me parece increíble que no ayudes a tus amigos.

4. Redacta un texto argumentativo de entre 10-12 líneas donde hables del cambio de los exámenes de septiembre y su traslado al mes de junio. (2 puntos)

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

**Plan de refuerzo continuado para el alumno NOMBRE APELLIDOS
(GRUPO)**

Materia: Lengua Castellana y Literatura (1º BACH) Docente: Fecha:

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*)IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.		1.1.	
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.		1.1.	
Estrategias de reflexión interlingüística.		1.1., 1.2.	
Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.		1.2. 10.1	
Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.		1.1.	
Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.		1.2.	
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		2.1, 2.2.	
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	x	2.1., 2.2. 3.1., 3.2.	
Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.		2.1., 2.2., 3.1.	
Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.		3.1., 3.2. 10.2.	
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		2.1., 2.2, 10.2.	
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: mapas conceptuales, resúmenes, etc.		5.1,5.2	
Valoración de la forma y contenido del texto.	x	2.2.	
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		3.1.	
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	x	4.1.4.2	
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		5.1. 5.2.	

Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.		6.1. 6.2.	
Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.	x	4.1. 5.1. 5.2.	
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	x	2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.		2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital		5.1. 5.2.	
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.		4.2., 5.1., 5.2.	
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.		7.2.	
Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.		7.1.	
Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.		7.2.	
Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.		7.2 8.3	
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	x	8.1.	
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.		7.2. 8.1. 10.2.	
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.		7.2., 8.1., 8.2. 10.2	
Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	x	7.2., 8.1., 8.2. 10.2	
Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición	x	8.1. 8.2.	
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura literaria.		8.1. 8.2	

Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.		8.1	
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		3.2.	
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas		8.3.	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.		3.1. 5.1.	
La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	x	9.1. 9.2. 9.3	
Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	x	9.1. 9.3	
Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	x	9.2. 9.3	
Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo		9.2. 9.3	
Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.		9.3	

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

- Tiempo adicional para la realización de exámenes
- Realización de exámenes orales
- Propuesta de actividades de refuerzo

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia (10%)
- Realización de un examen de recuperación en fecha xxxx (70%)
- Observación del trabajo en el aula (10%)

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario
- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas
- Controlar que el alumno trae el material necesario

Observaciones a la familia:



Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado:

.....
..



